

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3773**     *GARNAGAR, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social número 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 406/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Bora Djalo, se ha dictado auto en fecha 17.02.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Garnagar, S.L. por importe de 11.340,84 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011166-1